

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 172

Fecha: 22/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2017 00211	Ejecutivo /	DIEGO ALEXANDER ARIAS OVALLE	LUIS ENRIQUE MONTENEGRO DIAZ	Auto Ordena Archivo del Proceso EN APLICACION AL PARÁGRAFO DEL ART. 30 C.P.T., VENCIDOS LOS TÉRMINOS PARA QUE LA PARTE ACTORA NOTIFIQUE EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO.	20/11/2019	
54001 41 05 001 2018 00048	Ordinario /	LUIS FRANCISCO VERA SALCEDO	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar SE RATIFICA MEDIDA CAUTELAR A BANCO DE OCCIDENTE SO PENA DE APLICAR SANCIONES.	20/11/2019	
54001 41 05 001 2018 00060	Ordinario /	SAUL SANCHEZ SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar SE RECONOCE PERSONERIA A LOS APODERADOS DE COLPENSIONES. SE RATIFICA MEDIDA CAUTELAR A BANCO DE OCCIDENTE SO PENA DE APLICAR SANCIONES.	20/11/2019	
54001 41 05 001 2018 00337	Ordinario /	LILLIANA DEL PILAR GARCIA PARADA	PINO GRANADOS SAS	Auto que Aprueba Costas OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUETLO POR EL SUPERIOR FUNCIONAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	20/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00193	Ejecutivo /	CRISANTO ESTEBAN JAIMES DIAZ	SOCIEDAD MINEROS DEL FUTURO	Auto reconoce personería SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LOS OFICIOS FALTANTES A LA PARTE ACTORA. SE TIENE POR REVOCADO EL MANDATO DE LA APODERADA DEL DEMANDANTE, DRA. L.E.A.C. y se RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. SARA JULIANA CUPPER COLMENARES.	20/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00449	Ordinario /	BIBIANA MERCEDES VEGA QUINTERO	PABLO ESTEFAN CAMILO BLANCO CLAVIJO	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE APRUEBA PARCIALMENTE EL ACUERDO DE TRANSACCION. SE CONTINUARÁ EL PROCESO POR LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION. SE PROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 14 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M.	20/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00536	Ejecutivo /	COVINOC S.A.	WILFREDO SUAREZ ORTIZ	Retiro de la demanda SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA. SE DEVUELVE ORIGINAL Y ANEXOS AL DEMANDANTE, PREVIO DESGLOSE, DEJANDO UNA COPIA EN EL PROCESO. ARCHÍVENSE LAS ACTUACIONES.	20/11/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

Alu

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA